

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRULINEAS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte y uno de Marzo del año dos mil catorce, a las 9h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. Rodrigo de Chávez y Av. Juan Tanca Marengo Parque empresarial Colón, edificio Corporativo 4 piso 2 oficina 202, se reúnen para celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: **CONSTRULINEAS S.A.** los señores: **OSWALDO RENATO ALVAREZ SOLORIZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; la señora **NINFA PETRA HARO ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción; y como invitada la Ing. **DIANA GUADALUPE SOLORIZANO CUESTA**.

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%. Habiendo constatado por Secretaria el quórum legal y estando presente el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas se constituyen declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.

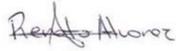
**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance de operaciones, las cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La sesión es presidida por la Ing. Diana Solorzano de Alvarez, y como Secretario actúa el Señor Oswaldo Renato Alvarez Solorzano, por así decidirlo los presentes.

Al tratar el primer punto, el Gerente General da lectura a su informe sobre la gestión desempeñada durante el año 2013, y al Informe del Comisario para igual período, sometiendo estos informes al respectivo estudio y análisis de la Junta. Considerados el Balance General, las Cuentas para el año 2013, así como El estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario, así como el Balance de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013

NO habiendo otro asunto que tratar la Presidente Ejecutiva concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 10h30.



OSWALDO ALVAREZ SOLORZANO  
ACCIONISTA  
GERENTE- SECRETARIO



DIANA SOLORZANO CUESTA  
PRESIDENTE



NINFA PETRA HARO ALVAREZ  
ACCIONISTA